

Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Indicar periodicidad de la revaluación y que se incluye al terminar deterioro

Activos financieros medidos a costo amortizado

Indicar como se calcula la perdida por deterioro y si se analizan tanto a nivel específico como colectivo.

Activos no financieros

Determinar la periodicidad de la evaluación del deterioro con excepción del inventario.

Indicar cuando se reconoce una perdida por deterioro y donde se reconocen.

Provisiones

Indicar cuando es reconocido.

Arrendamientos operativos

Indicar cuando los arrendamientos se clasifican como operativos y la forma en la que se reconocen las rentas por pagar.

Beneficios a los empleados

Planes de aportaciones definidas

Indicar donde se reconocen los aportes al Sistema Dominicano de Seguridad Social y a los sistemas de los empleados.

Agregar otros aspectos de beneficios a empleados, diferentes a los salarios.

Reconocimiento de ingresos

Especificar las vías por las que se reciben los ingresos.

Impuesto sobre la renta

Indicar que por ser una entidad gubernamental sin fines de lucro está exenta de pagar impuesto sobre la renta, pero si funciona como agente de retención.



Activos y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas

Indicar en qué fecha se reconocen inicialmente las cuentas y partidas por cobrar y los otros activos y pasivos financieros, así como los momentos de las bajas.

Activos financieros no derivados – medición

Indicar si son reconocidos a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

Pasivos financieros no derivados – medición

Indicar si son reconocidos a su valor razonable, menos cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

Inventarios de materiales de oficina

Indicar si la medición es al menor entre el costo y el valor neto de realización y qué método de valuación utiliza.

Propiedad, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Indicar a qué valor están contabilizados, qué tratamiento se da cuando un elemento de ellos tiene vida útil diferente, así como cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento.

Costos posteriores

Indicar cuando se capitalizan.

Depreciación

Indicar el método utilizado.

Revaluación y devoluciones

Indicar que tratamiento se le dará a la depreciación al momento de la revaluación, conforme a las estipulaciones de la NICSP No. 17.

Otros activos

Indicar como son medidas

Desembolsos posteriores

Indicar cuando se capitalizan.

Amortización

Forma de cálculo.



y 20X1 se incluye en la Nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de ese, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la (nombre de la Institución que informa) utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La (nombre de la Institución) reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

Instrumentos financieros

Especificar donde se clasifican los activos y pasivos financieros.





Nota #1 Entidad económica

En esta parte se detalla el nombre de la institución que está presentando los Estados Financieros, la ley que la crea, su finalidad, los principales funcionarios que la integran y cualquier otra información adicional de la entidad.

Nota #2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

La (nombre de la Entidad) presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICESP 24 “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 31 de diciembre de 20X0 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel

Nota #3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota #4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimientos Financieros se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres); se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

Supuesto e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbre de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados el 31 de diciembre de 20X2